CONTRATO 4600090378 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.
NIT:	900.597.216-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEX MAURICIO MEJIA ACEVEDO.
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.878.307
OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR. LOTE 3 (CAMISA CASUAL).
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($206.167.500) IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	ADICIÓN 01: POR VALOR DE CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($43.976.751) IVA INCLUIDO, CORRESPONDIENTE A UN 21% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR MAS ADICIONES:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($250.144.251)
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	10 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
MODIFICACIÓN ACTUAL:	AMPLIACIÓN 01: POR UN (01) MES, A PARTIR DEL (01) DE ENERO DE 2022 HASTA (31) DE ENERO DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANTECEDENTES:

En el marco del Plan de Bienestar Laboral e Incentivos La Secretaría de Gestión Humana, a través de la Unidad de Desarrollo Humano es la encargada de gestionar la compra del vestuario para los grupos de trabajo que por herramienta de trabajo, como elementos identificadores y para cumplir con la directriz general de portar uniformes oficiales, requieren estas prendas para optimizar el desarrollo de su labor, así mismo, como imagen corporativa ante la comunidad, además del confort y seguridad que este tipo de vestuario les puede brindar.

El Decreto Municipal 896 de 1995, establece la política interna de la entidad para el suministro de vestido y calzado de labor y cobija con este beneficio alrededor de 2.200 servidores públicos.

El contrato N°4600090378 celebrado entre COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S. y el Municipio de Medellín, responde a la solicitud de suministrar las camisas y camisetas de aquellos servidores que por las características sus empleos así lo requieren.

El contrato se ejecuta con las especificaciones y actividades estipuladas en sus documentos previos; así mismo garantizando el suministro del Lote 3. Camisa Casual.

A la fecha de elaboración del presente documento no se presenta proceso sancionatorio ni incumplimientos por parte del contratista.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$206.167.500
Adiciones	$43.976.751
Total valor del contrato más adiciones	$250.144.251
Pagos Realizados (Acumulado)	$198.119.054
Saldo del contrato	$52.025.197
Porcentaje de ejecución financiera	79%
Porcentaje de ejecución física	90.00%

Es obligación del contratista realizar las entregas dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato y en el desarrollo del contrato se realizan pagos parciales contra entrega, por tanto la ejecución física y financiera del contrato difieren en sus porcentajes.

JUSTIFICACIÓN:

El Vestido y Calzado de Labor es al interior de la Administración Municipal un suministro de consumo permanente que atiende a las dinámicas administrativas que una entidad como la Alcaldía de Medellín experimenta en su talento humano en los diferentes grupos de trabajo que son beneficiarios de este suministro.

En el desarrollo del contrato 4600090378 de 2021 se presentaron ajustes en las condiciones técnicas de las prendas a suministrar, por ende desde la supervisión del contrato se adelantaron gestiones con el proveedor para atender las sugerencias que desde los diferentes grupos de trabajo se realizaron y en el proceso de reforma de las prendas quedan algunas pendientes por entregar, por tanto es necesario necesario efectuar una ampliación por un (01) mes, a partir del 01 de enero de 2022 hasta 31 de enero de 2022 al contrato 4600090378 de 2021.

La planeación de este contrato contemplo la entrega de sus productos para una ejecución real de ocho (8) meses. Cabe destacar que para el presente compromiso se suscribió acta de inicio del 10 de junio de 2021, lo que supone una ejecución de 6 meses con relación a la fecha de terminación a 31 de diciembre de 2021. El inicio extemporáneo de este no permite a la fecha inicial de terminación cumplir con todas las obligaciones por parte del contratista. Por tal razón es pertinente ampliar por un (1) mes a fin de cumplir con la entrega de dotación inicialmente planteada el cual deben realizarse para personal misional en el primer mes (enero) del 2022.

SOLICITUD: Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

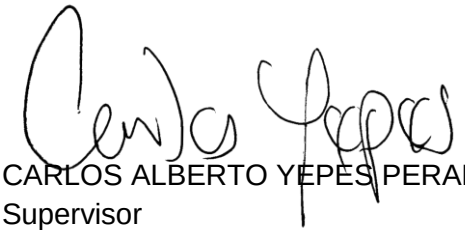
AMPLIACIÓN 01: POR UN (01) MES, A PARTIR DEL (01) DE ENERO DE 2022 HASTA (31) DE ENERO DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° 50 de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, del 14 de diciembre de 2021

ANEXOS:

Copia contrato, copia acta de inicio, copia acta 50 CIP, Lista de asistencia CIP, oficio de solicitud al contratista y respuesta positiva de parte del contratista.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Supervisor

Revisó:

Yessica Hernández Ramos
Apoyo Financiero, administrativo y contable
Secretaría de Suministros y Servicios

Alex Acosta Ruiz
Apoyo Jurídico
Secretaría de Suministros y Servicios